

**Título:** OPINIÓN SOBRE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA EN TRECE VARIABLES

**Autores:** Laura Moure Fernández, M<sup>a</sup> Jose Puialto, Pilar Lugo Ramos, Carlos Salgado Álvarez y Rosa Antolín Rodríguez

**Hospital:** XERAL (EOXI VIGO)

**Ciudad:** VIGO

**Comunidad:** GALICIA

**Telefono:** 986815922

**Email:** laura.moure.fernandez@sergas.es

**Introducción:** La aplicación del Real Decreto sobre las Especialidades de Enfermería, y la adaptación a las nuevas especialidades, en este caso de enfermería pediátrica, ha de repercutir en el ámbito de la práctica de la enfermería en aquellas unidades donde se incorporen los/as EIR para realizar su formación y en las organizaciones sanitarias (centros de asistencia primaria y hospitales) Este estudio se lleva a cabo para dar respuesta a la necesidad de valorar este impacto y de aportar información útil sobre la opinión de las/os enfermeras/os que es, en este momento, el personal necesario para aportar asistencia y asesoramiento al alumnado EIR en su formación y que representa, por su novedad, tanto un reto para estos profesionales como para la institución y el sistema de salud

**Palabras:** Enfermería pediátrica, especialidades de enfermería

**Justificación:** Ante la incorporación en el mes de mayo de las/os primeras/os EIR de Enfermería Pediátrica en la Estructura Organizativa de la Xerencia de la Xestión Integrada (EOXI) de Vigo, nos planteamos conocer que expectativas tienen las/os enfermeras/os que trabajan en Pediatría, ya que la mayoría no son especialistas con título.

**Objetivos:** Conocer la opinión de las/os enfermeras/os del servicio de Pediatría sobre diversos aspectos de la especialidad en Enfermería Pediátrica

**Material:** Cuestionario autocumplimentado y anónimo elaborado ad hoc para este estudio.

**Metodo:** Estudio descriptivo realizado a las/os enfermeras/os que trabajan en el servicio de Pediatría del Hospital Xeral de Vigo (N=104).

**Resultados:** El periodo de entrega y recogida de las encuestas fue del 22 de enero al 7 de febrero 2014. Se recogió un total de 60 cuestionarios, lo que supone un 57,69 %. La edad media fue de 43,15 (DS 7,86) y un rango de 27 a 60 años. La media de años desde que finalizaron los estudios fue de 21,02 (DS 7,85) con un rango de 6 a 39 años. La media de los años de profesión resultó ser de 19,90 (DS 7,68) y un rango de 39 a 60. En cuanto al tiempo que llevaban trabajando en Pediatría, la media fue de 10,46 años (DS 8,61) que iba desde menos de 1 año a 37 años. En cuanto a la distribución de respuestas por el lugar en que trabajaban: un 16,7% (10) lo hacía en Escolares/Preescolares, un 21,7% (13) en Lactantes, un 16,7% (10) en la UCIP, un 3,3% (2) en consultas generales de Pediatría, un 28,3% (17) en Neonatología, 10% (6) en Urgencias Pediátricas, un 1,7% (1) en Gastroenterología Infantil y un 1,7% (1) en Hospital de Día Pediátrico. A la pregunta de si consideraban importantes las especialidades en enfermería, un 95 % (57) contestó que si y un 5 % (3) que no. A un 61,7 % (37) le parece necesario que todos/as los/as enfermeros/as realicen una especialidad y un 90 % (54) considera necesaria la especialidad en Enfermería

Pediátrica (EP). Preguntadas sobre si consideraban que la especialidad en EP comportaría un mayor reconocimiento social, un 68,3 %(41) contestó que si y un 31,7 %(19) que no. Un 63,3 %(38) no considera que los/as enfermeros/as especialistas en EP, por el hecho de serlo, atenderán al niño/a con una mayor calidad y el 53,3 %(32) opina que bajo el punto de vista asistencial, los/as especialistas en EP no podrán hacer funciones diferentes a las que realizan los/as enfermeras/os en la actualidad.

**Conclusiones:** Aunque la mayoría considera importante y necesaria la especialidad en enfermería pediátrica, también consideran que el hecho de ser especialistas no les facilitará la inserción laboral ni repercutirá en atender al niño/a con una mayor calidad. Pensamos que es necesario definir y regular las funciones de los/as especialistas y promover la categoría de enfermeros/as especialistas en Pediatría en todos los servicios de salud y facilitar mediante concurso el acceso a la plaza. No hemos encontrado diferencias de opinión por el hecho de trabajar en unidades de cuidados críticos.

**Bibliografía:** • Orden del 29 de junio de 2010 por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. Ministerio de Sanidad y Política Social. Boletín Oficial del Estado nº 157. • Gutiérrez Martí R, Ferrús Estopà L, Subirana Casacuberta M, Pellejà Adalid L. Impacto económico y organizativo de nuevas especialidades de enfermería. Madrid: Plan Nacional para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo. Barcelona: Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques; 2007. Informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. AATRM núm. 2006/13.

**Poster:** SI